

PIDEN APLICAR NORMA OFICIAL MEXICANA

Solicita el Congreso verificar calidad del agua en Tecámamac

Habitantes de la comunidad Ojo de Agua denunciaron que la reciben contaminada



REDACCIÓN

El Congreso del Estado de México solicitó al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámamac (ODAPAS), establecer los elementos necesarios para garantizar que el agua potable que se suministra en el municipio se encuentre libre de contaminantes de conformidad con lo determinado por la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021.

De acuerdo con la diputada Lilia Urbina Salazar (PRI), el exhorto obedece a las múltiples denuncias ciudadanas de

la comunidad de Ojo de Agua, que en las últimas semanas, le han hecho partícipe del riesgo latente en el que viven debido a que en diversas ocasiones, por las mañanas, el agua que proviene de la toma principal conectada a la red de distribución de agua potable desprende un olor fétido y coloración café, que impiden el desarrollo de actividades cotidianas como preparar alimentos y bañarse.

El punto de acuerdo, aprobado por unanimidad, precisa que esta situación es particularmente seria en las calles Azucenas, Flo-

res, Peras y Membrillos, dentro de las manzanas establecidas entre Boulevard Ojo de Agua, Misiones y Carreta.

Precisa que la NOM-127-SSA1-2021 establece los criterios de calidad del agua para uso y consumo humano en México. Esta norma tiene el objetivo de proteger la salud de la población al establecer límites máximos permisibles de contaminantes y especificaciones técnicas para la potabilización del agua. Su cumplimiento y vigilancia son responsabilidades de las autoridades sanitarias.

◀ La diputada Lilia Urbina Salazar dijo que el exhorto obedece a las múltiples denuncias ciudadanas. Foto especial

CTM pide moderar las compras en el Buen Fin

ALEJANDRA REYES

El líder regional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Janitzio Soto Helguera, pidió al gremio laboral medirse en sus compras este Buen Fin, "que recuerden que son sus ahorros y aguinaldo de un año, y que las compras a crédito son un riesgo que los puede dejar endeudados por un largo tiempo".

Comentó que los trabajadores deben ser moderados en cuanto a sus compras, porque aunque se logró con los empresarios adelantar su aguinaldo y fondo de ahorros en 25 por ciento, a veces el trabajador no logra entender que solo tiene esa capa-

cidad de compra.

"Suelen usar las tarjetas de crédito y cuando las empresas les pagan con tarjeta de débito, los bancos les dan una tarjeta de crédito de inmediato", destacó.

Lamentablemente, dijo, las tarjetas de crédito son un instrumento de riesgo, porque con ella se endeudan y no se miden y para pagarlas les cuesta mucho trabajo.

"Para nosotros los trabajadores se convierte en un problema el tener una tarjeta de crédito, pues se nos facilitan las compras y cuando se deben que pagar, a veces se tienen problemas económicos, porque excedimos la cantidad y no es suficiente el salario que se gana para cubrir deudas y necesidades", explicó.

Las deudas que se tienen se hacen difíciles de pagar, explicó, porque cobran Infonavit, Fonacot y con todo, se queda el trabajador con muy poco dinero para su semana y para cubrir los gastos de su casa.

"La recomendación es que se moderen y que compren lo que necesitan y que les alcance con lo que les dieron sus patrones de anticipo y esperen para Navidad y Año Nuevo.

"Aunque tienen la ventaja de su ahorro, pero luego les hace más daño a su bolsillo cuando están pagando una deuda a plazos con una tarjeta de crédito, por las tasas de interés que se cobran", añadió.

Actualmente no hay liquidez, dijo, las cosas están caras en el mercado, pero los trabajadores buscan adquirir aparatos electrónicos, electrodomésticos, ropa y calzado.

"Existen muchos deseos de tener pantallas, bocinas, teléfonos celulares y estar a la vanguardia con sus aparatos.

Contarán también con efectivo porque se logró que les dieran un porcentaje adelantado, pero es insuficiente porque quieren una pantalla más grande, un teléfono celular más moderno y otros aditamentos", finalizó Janitzio Soto.



◀ Las deudas con tarjetas crédito son difíciles de pagar por los intereses, dijo Janitzio Soto. Foto Especial



Aviso

¡Se amplió el plazo para inscribirte o concluir tu registro como aspirante a una Consejería Distrital o Municipal hasta el 19 de noviembre!

¡Consulta la Convocatoria!



¡Participa!

TEEM Oficial

TEEM_XM

